
	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:02
		FECHA: 09/02/2023
		Página 1 de 10

GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR


Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
 (601) 666 0006
 Bogotá D.C. – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.educacionbogota.edu.co



	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 2 de 10

Contenido:

Aspectos por considerar:	3
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsables.....	3
4. Definiciones	4
5. Formulación de la Hoja de Vida de un Indicador	4
6. Tabla de Control de Modificaciones.....	9
7. Referencias.....	9

	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 3 de 10

Aspectos por considerar:

- ✓ Esta Guía es diseñada de acuerdo con: La Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, del Departamento Administrativo de la Función Pública, Versión 04, Actualización-mayo 2018, y Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, DNP, 2018.
- ✓ Esta Guía para el Análisis, Registro y Seguimiento del formato de Hoja de vida de Indicador tiene como objetivo ser herramienta para los colaboradores de La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), con el fin de contribuyan de manera proactiva a la consecución de los Objetivos Estratégicos de la Entidad.
- ✓ Los Indicadores formulados deben orientarse a:
 - Cumplir con alguno de los 4 Objetivos Estratégicos de la Entidad (para alimentación del Tablero de Control de Indicadores establecido por Gerencia).
 - A cumplir con cada uno de los Objetivos Estratégicos definidos por cada uno de los 15 procesos que contempla la Entidad.
 - **Si el indicador durante dos periodos consecutivos no cumple con la meta establecida, se requiere generar plan de acción.**

1. Objetivo

Definir aquellos criterios requeridos para la formulación, análisis y registro de la hoja de vida de los indicadores establecidos para La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA).


2. Alcance

Esta guía aplica para todos los indicadores que se formulen en ATENEA. Establece los conceptos básicos sobre los indicadores y las orientaciones para su respectiva formulación.

3. Responsables

— **Subgerencia de Planeación:** como el área que diseña y establece los lineamientos metodológicos sobre las hojas de vida de los indicadores de ATENEA y el seguimiento de estos.

— **Gerencias y Subgerencias de ATENEA:** como responsables de la ejecución y monitoreo de los indicadores en la Entidad.

	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 4 de 10

4. Definiciones

— **Indicador:** se entiende como la representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, que permite registrar, procesar y presentar información relevante con el fin de medir el “avance o retroceso” en la consecución de un determinado objetivo y en un periodo de tiempo establecido, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede llegar a señalar una desviación sobre la cual, si es el caso se deberían implementar acciones correctivas o preventivas según corresponda.

— **Hoja de vida del indicador:** instrumento que facilita la identificación de los factores que intervienen al momento de documentar un indicador, tales como proceso al que pertenece, objetivo, fórmula, cálculo del numerador, cálculo del denominador, tipo, unidad de medida, meta vigencia, entre otros aspectos clave.


5. Formulación de la Hoja de Vida de un Indicador

En ATENEA, la información que referencie al indicador se debe consolidar a través de los Formatos (DE-FT-12 y DE-FT-17) Hoja de Vida del Indicador POAI y Hoja de Vida del Indicador de Gestión, los cuales contienen la información básica requerida para la adecuada administración de los indicadores de la Agencia. Para la formulación de la hoja de vida del indicador, se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

5.1 Código del indicador: registre el código según el área, proceso y/o subgerencia que sea objeto de medición y la codificación establecida en la Guía para el Control de Documentos y Registros ATENEA DE-GU-01.

Ejemplo: Este ejemplo hace referencia a uno de los indicadores del Tablero de Control Estratégico, que tiene como área responsable la subgerencia administrativa, por lo que hace parte del área de Corporativa “CRP”; está enfocado hacia la consecución del Objetivo Estratégico de la Entidad #1 “01”; según la codificación establecida en la guía DE-GU-01, corresponde a formatos “FT” y le añadimos una “C” que referencia al Tablero de Control Estratégico “FTC”; se continua con la codificación del proceso al que se le requiere la medición del indicador también establecida en la guía DE-GU-01, en este ejemplo, Gestión Contractual “GC”; y por último se le adiciona la numeración del indicador según orden ascendente que este registrado hasta el momento(en este caso es el 01). Por lo que la codificación final del indicador en el ejemplo en mención queda: «CRP01-FTC-GC01».

5.2 Fecha de elaboración: registre la fecha en la que se lleva a cabo la elaboración y el diligenciamiento de la Hoja de Vida de Indicador, así: **día/ mes/ año**

	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 5 de 10

5.3 Nombre del indicador: registre de forma sencilla, corta y de fácil manejo, la denominación del indicador. Ejemplo: «Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2023».

5.4 Tipo de Proceso al que pertenece el Indicador: registre y/o elija el tipo de Proceso establecido en el Mapa de Procesos de ATENEA, del que hace parte el indicador para la consecución de objetivos: Misional, Estratégico, de Apoyo o de Evaluación y Control.

5.5 Proceso a cargo: registre el nombre del Proceso establecido en el Mapa de Procesos de ATENEA.

5.6 Objetivo Estratégico al que se enfoca el indicador: seleccione el propósito o finalidad que persigue la formulación del indicador (elija 1 de los 4 objetivos estratégicos de ATENEA).

Ejemplo: para el indicador «Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2023», el objetivo estratégico que persigue sería “el número 1” «Consolidar una gestión moderna e innovadora teniendo como ejes principales: el talento humano, la mejora continua y la orientación al logro de los resultados.».


Información Básica del Indicador

5.7 Línea base: registre el valor del indicador que se tomará como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. La línea base es el dato e información que describe la situación previa a una intervención y con la cual es posible realizar monitoreo y seguimiento. Si el indicador es un indicador existente, la línea base corresponderá al último dato reportado antes de iniciarse la medición. Si se formula un nuevo indicador y se desconoce el valor inicial se debe ingresar dato No Disponible (ND).

5.8 Periodicidad de medición: establezca la frecuencia de medición con que se calculará la fórmula del indicador, es decir cada cuánto se medirá. La frecuencia de medición puede ser mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.

5.9 Tipo de indicador: registre la clasificación del indicador de acuerdo con lo que se pretende medir. Desde el punto de vista del desempeño en la dimensión 2 “Direccionamiento estratégico y planeación”, el indicador puede ser de tipo: **eficacia, eficiencia, efectividad**, los cuales representan las opciones dadas en el formato de hoja de vida del indicador.

— **Indicadores de eficiencia:** aquellos que buscan medir la relación existente entre el avance en el logro de un determinado objetivo y los recursos empleados para la consecución de este. Por lo que, la medición del logro se puede contrastar con la cuantificación de los diferentes costos en los que se puede incurrir en su cumplimiento, cabe resaltar que no solo los monetarios, sino también los temporales y los relacionados con el uso del recurso humano, entre otros.

	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 6 de 10


— **Indicadores de eficacia:** aquellos que se enfocan en determinar si el cumplimiento de un objetivo específico es coherente con la meta establecida previamente. En ese orden de ideas, este tipo de indicadores NO consideran la productividad del uso de los recursos disponibles con los que se cuenta para la consecución de los logros, sino que se centran en establecer el cumplimiento de los diferentes planes y programas de cualquier Entidad, por lo que facilita la medición del grado en el que una meta ha sido cumplida teniendo en cuenta los plazos y las demás disposiciones estipuladas.

— **Indicadores de efectividad:** es aquel indicador que correlaciona los dos anteriores tipos de indicadores y mide el impacto en el logro de los resultados, es decir se mide por el nivel de cumplimiento de los objetivos. Lo que quiere decir, que no es solo el logro de los objetivos como tal, sino como se logró el impacto que se esperaba.

5.10 Tendencia: establezca la forma como se consolidarán los datos durante el lapso de tiempo en el cual se logrará alcanzar la meta final. La tendencia indica la forma de comportamiento del indicador año a año, puede ser constante, creciente y decreciente.

- ❖ **Tendencia constante:** el valor programado para cada año es el mismo. Ejemplo: Atender el 100% de las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Agencia.
- ❖ **Tendencia creciente:** el valor programado para cada año incluye el del año anterior. De forma progresiva, en cada año se va alcanzando parte de la meta final. El valor programado debe ser igual o mayor al anterior y el último año debe ser igual a la magnitud total definida como meta final. Ejemplo: Implementar el 100% del Programa de Gestión Documental en ATENEA. En la tendencia creciente o incremental los resultados esperados corresponderán a buscar siempre un mayor valor, de un periodo a otro, lo cual indica metas ascendentes entre los periodos.
- ❖ **Tendencia decreciente:** el valor programado para cada año disminuye. El valor programado para cada año debe ser menor o igual al del año inmediatamente anterior. Así, se trata de reducir en cada año hasta llegar a la cantidad programada como meta final (el valor del último año debe ser igual a la magnitud definida como meta final). Ejemplo: Disminuir a 12 días el tiempo de respuesta a un requerimiento ciudadano (Línea base 15 días). En la tendencia decreciente los resultados esperados corresponderán a buscar siempre un menor valor, es decir, a menos valor, mejor comportamiento, por lo tanto, la meta decrece de un periodo a otro.


5.11 Tipo de acumulación: Para asegurar una correcta medición del porcentaje de avance de un indicador, se debe utilizar un modo de acumulación dependiendo de si el objetivo o la dirección del indicador es incrementar su valor, reducirlo o mantenerlo. De esta forma, la acumulación responde al

	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 7 de 10

tipo de análisis que se debe hacer para determinar el verdadero esfuerzo que está llevando a cabo la Agencia para alcanzar una meta.

Los tipos de acumulación se pueden clasificar así:

- **Stock:** Este tipo de acumulación es utilizado cuando se quiere medir el esfuerzo por mantener un resultado que se tiene a una fecha determinada. Su característica principal es que la línea base, las metas anuales y la meta del cuatrienio son el mismo valor. Su porcentaje de avance se calcula dividiendo el último dato sobre la meta anual.
- **Flujo:** Este tipo de acumulación mide los logros en aquellas actividades que se repiten cada año y a lo largo de este, sin que los resultados de un año afecten el del año anterior o el siguiente. Sus principales características son: 1) para la línea base se toma como referencia lo alcanzado / logrado durante el último año del periodo de gobierno inmediatamente anterior, 2) todos los años comienzan en cero (0), 3) el logro del cuatrienio está determinado por el desempeño del último año de Gobierno.
- **Acumulado:** En este tipo de acumulación, el indicador se medirá cada año de manera individual, pero al finalizar el periodo de gobierno se sumarán las intervenciones de todos los años. Así, la manera como se mide el porcentaje de avance anual de estos indicadores es dividiendo el último dato calculado sobre la meta anual.
- **Capacidad:** Mide el avance acumulado a una fecha determinada, pero destaca el esfuerzo de las entidades por aumentar sus resultados respecto a la línea base. En consecuencia, centra su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta). Sus características principales son: 1) la línea de base toma como referencia los logros acumulados alcanzados al momento de iniciar el periodo de gobierno.
- **Reducción:** El indicador de reducción mide los esfuerzos de una entidad por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada. De esta manera, los resultados son mejores en tanto un valor específico empieza a disminuir. Sus características principales son las siguientes: 1) si no se tiene una línea base no se puede saber si se está disminuyendo la cantidad, es decir si está mejorando o no; 2) la línea base corresponde al dato disponible al comenzar el periodo de gobierno; y 3) las metas deben ir disminuyendo con el transcurso de los años, en ningún momento deben aumentar.
- **Reducción Anual:** Mide los esfuerzos por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada, pero a diferencia de la reducción anterior, los avances se acumulan durante el año y se busca que al final de éste se alcance un valor menor al de la línea base o al cierre del año anterior. Para tener alertas tempranas se mensualiza la línea de base, la meta anual y la meta del cuatrienio, suponiendo que todas se comportan de manera lineal.

	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 8 de 10

5.12 Rezago: registre los días de retraso que tiene la información a registrar entre la fecha de la información y la fecha de reporte.

Metodología de Medición

5.13 Fórmula de cálculo: registre la expresión matemática que se utilizará para el cálculo del indicador. Puede incluir una o más variables. La fórmula debe ser coherente con el tema objeto de medición y su magnitud. Por ejemplo, para el indicador «Porcentaje del Plan Anual de Adquisiciones 2023 ejecutado», la fórmula de medición es la siguiente:

$$\text{PAA 2023} = \frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número total de contratos proyectados en el periodo}} \times 100$$

Así mismo, si el indicador es «Eventos realizados en el marco de los programas posmedia», la fórmula del indicador será: Sumatoria del número de eventos realizados programas posmedia.

5.14 Descripción del Numerador y Descripción del Denominador: en este ítem, detalle lo que se pretende medir con el numerador o el denominador del indicador, en caso de no existir un denominador en la fórmula de cálculo, diligencie “No aplica”.

5.15 Fuente del Numerador y fuente del Denominador: en este ítem, defina el origen de dónde se obtienen los datos. Señale los documentos físicos o electrónicos de los cuales se obtiene la información oficial para el cálculo del indicador y el nombre del área o entidad donde se encuentra o desde donde se suministra la información.


5.16 Meta de la vigencia: registre el valor del indicador que se pretende alcanzar en la vigencia actual.

5.17 Unidad de medida del indicador: establezca y registre la unidad de referencia para la medición (porcentaje o número). La unidad de medida permite interpretar la magnitud o dato obtenido con la medición y debe ser coherente con el tema objeto de medición.

5.18 Área Responsable: establezca la Gerencia y/o Subgerencia de la Agencia ATENEA, responsable de la formulación, cálculo y monitoreo del indicador.

5.19 Observaciones y criterios de análisis: en caso de ser necesario, especifique las condiciones o particularidades para tener en cuenta en el momento de realizar el análisis del indicador, tales como: rangos en los que se puede mover la meta, tendencias de las variables, particularidades de la medición, variación y validación de los datos de ejecución, etc.

5.20 Control de cambios en la formulación del indicador: Cuando se requiera modificar la hoja de vida del indicador, el gerente o subgerente del área responsable del indicador deberá solicitar la

	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 9 de 10

modificación al equipo de Subgerencia de Planeación, según el procedimiento establecido. En esta solicitud se deberá establecer qué tipo de cambios requiere hacer y la justificación técnica que sustenta la modificación solicitada. El versionamiento de las hojas de vida de los indicadores de La Agencia estará a cargo de la Subgerencia de Planeación.

Anexos: DE-FT-12 Formato Hoja de Vida de Indicador POAI

DE-FT-17 Formato Hoja de Vida de Indicador de Gestión


6. Tabla de Control de Modificaciones

No. Revisión	Fecha de Cambio	Apartado modificado	Descripción
1	14/12/2022	Creación del documento	Versión 1
2	9/02/2023	Definiciones	Versión 2

7. Referencias

- Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, del Departamento Administrativo de la Función Pública, Versión 04, Actualización-mayo 2018.
- Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, DNP, 2018.

Elaboró: Equipo de Subgerencia de Planeación	Revisó: Aura Rosa Gómez Avellaneda	Aprobó: Mario Alfonso Pardo
Cargo: Subgerencia de Planeación	Cargo: Contratista Subgerencia de Planeación	Cargo: Subgerente de Planeación
Fecha: 14/12/2022	Fecha: 14/12/2022	Fecha: 14/12/2022

	GUÍA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	CÓDIGO: DE-GU-04
		VERSIÓN:02
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 09/02/2023
		Página 10 de 10